



LIGA LOCAL DE BALONCESTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Deportes

LIGA LOCAL DE BALONCESTO, BASES Y NORMAS DE PARTICIPACION TEMPORADA 2019/20

1. Plazo de inscripción para participar en esta liga hasta el 27 de septiembre. **Reunión de Delegado el lunes 9 de septiembre a las 19:00 horas en la sala de reuniones del Pabellón Agustín Marañón.** Comienzo de la liga el **5 de octubre.**
2. La cuota de inscripción por equipo para la Liga será de **760 €** que se deberá de abonar en el momento de diligenciar las fichas y siempre antes del comienzo de la competición.
3. **A partir de esta temporada se permite la inscripción de equipos mixtos, pudiendo figurar entre sus componentes el número de jugadoras que deseen.**
4. Cada jugador deberá de estar cubierto ante cualquier accidente deportivo, bien a través de una Aseguradora o haciéndose responsable firmando el impreso necesario de responsabilidad y adjuntando fotocopia de la seguridad social en el momento de tramitar la ficha.
5. Las fichas se diligenciarán en la oficina del Estadio “El Deleite” previo pago de los derechos de inscripción de 760 €.
6. La edad mínima será de 16 años cumplidos presentando a la organización una autorización de padres o tutores.
7. El máximo de jugadores será de 16 y un delegado con capacidad de decisión.
8. El sistema de liga se decidirá en la reunión de delegados.
9. Los jugadores no podrán cambiar de equipo en el transcurso de la temporada, finalizando el plazo para realizar fichajes, cinco jornadas antes de acabar la competición.
10. Los campos de juego serán en el polideportivo Municipal pabellón “Agustín Marañón”
Se jugarán los sábados por la tarde en los horarios; 16:00h. 17:15h. 18:30h. y 19:45h.
11. Los horarios y la clasificación de los partidos serán expuestos los martes de cada semana en la página Web del Ayuntamiento, Delegación de Deportes.
12. Los partidos no se aplazarán salvo causa muy justificada y previa autorización de la Organización, para lo cual los equipos deberán cursar una autorización de aplazamiento como máximo una semana antes de la celebración del encuentro.
13. Al finalizar la competición, la Organización entregara trofeos al campeón, subcampeón y 3º clasificado de liga y un trofeo a la deportividad.
14. El reglamento del Campeonato será el Oficial de la Federación Española de Baloncesto.
15. Todo lo no especificado en las normas lo resolverá el Comité de Competición, o en su caso el Comité de Apelación.